La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Liceo Psicopedagógico Tibabita

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D. C.,
según Resolución No. 7438 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a :

Daidy Dayana Gallo Avendaño

Identificado (a) con T.I. *No.* 820408 - 05156 *de* Usaquén - Blá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

LICEO PSICOPEDAGOGICO TIBABITA CREATIVIDAD Y PROGRESO

Diplomas y Pergaminos

Rector (a)

Secretario (a)

Acta de Graduación No. 08

Dado en Stafé de Bogotá, D.C. *a* 27 *de* Noviembre *de 1.9* 99

Decreto 921 Mayo 06/94 del M.E.N., suprime registro.

Acta Individual de Grado

Inscripción S.E. 3996 DANE 31100144789

En la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA D.C., a los _____ días del mes de NOVIEMBRE del año 1999 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la Rectoría de LICEO PSICOPEDAGOGICO TIBABITA

Institución aprobada hasta N.V. en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTAFE DE BOGOTA D.C. para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO según Resolución No. 7438 DE NOVIEMBRE 13 DE 1998

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TITULO DE** BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de Identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE GALLO AVENDAÑO DAIDY DAYANA

C.C. ó T.I. No. 820408-05156 **de** USAQUEN BTA D.E.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 08 de fecha NOVIEMBRE (27) de 1.999 que consta de 34 alumnos que comienza con el nombre de AVILA MARTINEZ LUDY CECILIA y se cierra con el nombre de ZAMBRANO HERRERA MAURICIO

Firmada y Sellada por

(E.) TOMAS OSORIO HERNANDEZ (Rector) y

ANA SHIRLEY OSORIO CORREDOR (Secretario)

Dada en SANTAFE DE BTA D.C., a los 27 días del mes de NOVIEMBRE de 199 9

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 del MEN.

El Diploma y el Acta de Grado no requieren Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmada y Sellada

Rector (a)

C.C. No. 19.069.416 Bta.

Secretario (a)

C.C. No 52'699068 Bta

Diplomas

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DAIDY DAYANA GALLO AVENDAÑO

Con Cédula de Ciudadanía No. 52.866.567

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral basado en competencias y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título

Para desempeñarse como:

TECNÓLOGO EN

CONTABILIDAD Y FINANZAS

Con una duración de 3142 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Bogota D. C.

A los Doce (12) días del mes de Agosto de Dos Mil Ocho (2008)

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SGC2008TG00384 12/08/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

ACTA DE GRADO

No. y FECHA DE REGISTRO SGC2008TG00384 12/08/2008

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **DAIDY DAYANA GALLO AVENDAÑO** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.52.866.567

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR EL SENA RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

REGISTRO No.SGC2008TG00384

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogota D. C. a los Doce (12) días del mes de Agosto de Dos Mil Ocho (2008)

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia
LA U VERDE DE COLOMBIA

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia
UNIAGRARIA

Personería Jurídica Nº2599 *del 13 de marzo de 1986*

En nombre de la ***República de Colombia*** *y mediante autorización del*
Ministerio de Educación Nacional

teniendo en cuenta que

Daidy Dayana Gallo Avendaño

Cédula de Ciudadanía Nº 52.866.567 *de* Santafé de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución y las disposiciones legales y reglamentarias,
le confiere el Título de

Contador Público

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma
en Bogotá D.C., el 11 *de* Diciembre *del año* 2015

El Rector ***El Vicerrector de Formación*** ***El Decano*** ***El Secretario General***

UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia
Secretario General

Secretaría General ***"Uniagraria"*** *Registro del Título No.* 006582 *Libro* 15 *Folio* 16
Bogotá D.C. 11 *de* Diciembre *del año* 2015

UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia | LA U VERDE DE COLOMBIA

Acta de Grado

N° 6686-06-2015

En la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015), de conformidad con los estatutos de la ***Fundación Universitaria Agraria de Colombia - Uniagraria -****, las Resoluciones números 2060 de mayo 2 de 2007 y 16424 de noviembre 18 de 2013 del Ministerio de Educación Nacional, los Acuerdos números 123 de mayo 19 de 1994, 148 de mayo 15 de 1996, 299 de mayo 6 de 2004, 328 de enero 5 de 2006 y 360 de octubre 30 de 2006 del Consejo Superior de la Institución y la Resolución número 1158 del 11 de diciembre de 2015 emanada de la Rectoría de la Institución, en sesión solemne presidida por el señor Rector, se realizó la ceremonia de grado de la alumna* ***Daidy Dayana Gallo Avendaño,*** *identificada con cédula de ciudadanía número 52.866.567 de Santafé de Bogotá D.C.. La alumna presentó el trabajo de grado titulado* ***"Determinación de la metodología de medición del valor razonable en la huerta de la granja de la Fundación Hogar San Mauricio, sección 34 de NIIF para Pymes"****, calificado como* ***aprobado*** *por el jurado conformado por el profesor, doctor* ***Hector Hugo Laverde Morales*** *.*

Acto seguido, el señor Rector tomó el siguiente juramento a la alumna: ***"¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria y a la Fundación Universitaria Agraria de Colombia -Uniagraria- cumplir leal y fielmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que os impone la profesión?"*** *Al manifestar cumplir estas obligaciones le hizo entrega del diploma que la acredita para ejercer la profesión de:*

Contador Público

En fe de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Jorge O. Gaitán Arciniegas
Rector

John Jairo Guarín Rivera
Secretario General

UA UNIAGRARIA Fundación Universitaria Agraria de Colombia Secretario General

POLI

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención que:

Daidy Dayana Gallo Avendaño

CC. No. 52866567 Expedida en Bogotá

Ha cursado todos los estudios correspondientes al nivel de postgrado
y cumplido los requisitos establecidos por la fundación y las disposiciones legales,
le otorga el título de

Especialista en Gerencia Tributaria

le expide el presente diploma que acredita su idoneidad,
en testimonio de lo cual se firma y sella.
Bogotá D.C., mayo 28 de 2018

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Registrado Libro Núm.8 Folio Núm. 36, reg. Interno:65133, Diploma: 56260

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Anotado en el Folio Núm. 80 del Libro Núm. 12

POLI
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

ACTA DE GRADO Núm. 395

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 28 de mayo de 2018, bajo la presidencia del Rector, **INGENIERO FERNANDO DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA**, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título de **Especialista en Gerencia Tributaria**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución Número 7169 del 30 de Agosto de 2011 del Ministerio de Educación Nacional, a **GALLO AVENDAÑO DAIDY DAYANA**, identificado(a) con la C.C. No 52866567 de Bogotá, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho título. Se le tomó el juramento de graduación y recibió el diploma Núm. 56260, registrado en el folio 80 del libro Núm. 12 de actas de grado.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá D.C. el día 28 de mayo de 2018.

EL RECTOR
FERNANDO DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA

EL SECRETARIO GENERAL
BILLY ESCOBAR PÉREZ